

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto COMP/M.6127 — Atos Origin/Siemens IT Solutions & Services)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 68/07)

1. El 24 de febrero de 2011, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Atos Origin SA («AO», Francia) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de la empresa Siemens IT Solutions and Services GmbH («SIS Holding», Alemania) mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- AO: diversos servicios de tecnología de la información tales como consultoría, integración de sistemas y operaciones gestionadas (diseño, construcción y explotación),
- SIS Holding: servicios completos de TI (infraestructura de TI, gestión de la aplicación de TI, gestión externa del proceso comercial y servicios de mantenimiento), soluciones específicas de TI para la industria, servicios de consultoría de TI y servicios de integración de sistemas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6127 — Atos Origin/Siemens IT Solutions & Services, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).